

2021-242
INCIDENTE DE DESACATO

Pasa al Despacho del señor Juez el presente proceso, hoy diecinueve de agosto de dos mil veintiuno.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veinte (20) de Agosto de dos mil veintiuno (2021).

AUTO

la señora GALIA MARGARITA RAMIREZ BUELVAS identificada con C.C. 33.283.170 actuando en causa propia en contra de COBRANZAS ESPECIALES GERC S.A. EN REORGANIZACION por incumplimiento a fallo de Tutela de 2 de Agosto de 2021, emanado de este Despacho.

Por consiguiente, dado que se observa que se cumplen los requisitos previstos en el art. 52 del Decreto 2591 de 1991, se procederá al trámite pertinente de esta acción.

Por lo expuesto el Juzgado Segundo Laboral de Pequeñas Causas Laborales:

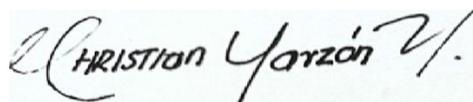
RESUELVE

PRIMERO- ADMITIR el incidente de Desacato que presenta la señora GALIA MARGARITA RAMIREZ BUELVAS identificada con C.C. 33.283.170 actuando en causa propia, contra el Representante legal de COBRANZAS ESPECIALES GERC S.A., Dra. Dra. DIANA DEL PILAR SANCHEZ CORREA identificada con C.C. 51.957.395, por presunto incumplimiento cabal al fallo de Tutela proferido por este Despacho el 2 de Agosto de 2021.

SEGUNDO: OTORGAR al sujeto mencionado en el numeral anterior, el término improrrogable de cuarenta y ocho (48) horas para que dé cumplimiento cabal a la orden dispuesta, y una vez culminado este tiempo, continúese con el trámite pertinente.

TERCERO: ADVIERTIR al sujeto requerido que el desacato a la orden impartida en esta providencia lo hará acreedor a multa de hasta veinte salarios mínimos legales mensuales vigentes y arresto hasta por seis meses, conforme al artículo 52 del decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ

2021-242
INCIDENTE DE DESACATO

Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **20 DE AGOSTO DE 2021**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 110 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **23 DE AGOSTO DE 2021** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequeñas-causas-laborales-de-bucaramanga/2020n1>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria